	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	11	de	Junio	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X	CONVENIO		
Número:	1698		De	07/05/2024	
Objeto del contrato: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"					
Contratista	ALDEIC SAS BIC				
NIT/CC	901529306-9				
Valor del contrato:	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS $ 525.586.987 M/CTE. IVA INCLUIDO.				
Plazo de ejecución:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
CDP:	619 DE 31 DE ENERO DE 2024 Y 424 DE 2 DE FEBRERO DE 2024				
RP:	5959 DE 23 DE MAYO DE 2024 Y 3324 DE 23 DE MAYO DE 2024				
Fecha legalización:	29 DE MAYO DE 2024				
Finalización del contrato:	07 DE NOVIEMBRE DE 2024				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la empresa ALDEIC SAS BIC se celebró el Contrato No. 1698 de 7 de mayo de 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"", por un valor de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 525.586.987) IVA INCLUIDO. y un plazo de CINCO (5) MESES, contados a partir del acta de inicio.

- Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 23 de mayo de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 07 de mayo de 2024, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 29 de mayo de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor.

- Que de según Resolución No 121 de 20 de mayo de 2024, se reasigna al ingeniero NEIL HAROLD LEAL PAVA, como supervisor del contrato 1698 de 2024.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 121 de 20 de mayo de 2024, es reasignado el ingeniero NEIL HAROLD LEAL PAVA, como supervisor del contrato 1698 de 2024, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 1698 de 7 de mayo de 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"", el día 11 de junio de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 7 de noviembre de 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
RL SUPLENTE ALDEIC SAS BIC
INTERVENTORÍA

SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

NEIL HAROLD LEAL PAVA
SUPERVISOR